
Dimar anuncia impacto del Fenómeno de ‘El Niño’ en el canal de acceso al puerto de Barranquilla

24/09/2026 - 03:20 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla y la Oficina Hidrográfica de Barranquilla (OHB), ha intensificado el monitoreo de las condiciones hidrológicas y sedimentarias del canal navegable del río Magdalena, comprendido entre el tramo que

inicia desde la zona de la desembocadura en el mar Caribe (Bocas de Ceniza), hasta el sector del antiguo Puente Pumarejo, que corresponde al kilómetro 0 y el kilómetro 22, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones marítimas y fluviales frente a la consolidación del Fenómeno de 'El Niño'.

Como parte de las medidas instauradas para mitigar los efectos del fenómeno natural, el personal especializado de la OHB realiza diariamente levantamientos batimétricos con ecosondas de última generación para medir la profundidad y sedimentación del río. Además, con el uso de otros equipos tecnológicos, se miden constantemente variables clave como el nivel del caudal, vientos, corrientes y la cuña salina.

Estos procedimientos técnicos y especializados permiten a la OHB analizar las interacciones del mar Caribe con el río Magdalena, el dinamismo de las mareas y la sedimentación del canal navegable. Por tal razón, la Autoridad Marítima Colombiana advierte que en los últimos meses los niveles y caudales del río han bajado, siendo la tercera y la cuarta semana del mes de agosto los períodos más críticos en lo corrido de 2026, cuando los niveles y caudales alcanzaron los 2,810 y 3,339 metros cúbicos por segundo (m³/s), respectivamente.

Ante este panorama, las actividades de monitoreo como las que adelanta la Oficina Hidrográfica de Barranquilla de la Dirección General Marítima, resultan esenciales para la toma de decisiones técnicas optimizando las labores de dragado de forma eficiente, evidenciándose en la permanencia del calado de 10,40 metros para el arribo de embarcaciones, para garantizar la seguridad integral marítima y fluvial, así como el desarrollo del comercio nacional e internacional.

Cifras frente al Fenómeno de 'El Niño'

Los resultados en materia de seguridad marítima y fluvial, tránsito de embarcaciones y arribo de carga en el canal de acceso al puerto de Barranquilla, ante la llegada del Fenómeno de 'El Niño', son altamente positivos de acuerdo con los registros oficiales de la Autoridad Marítima Colombiana.

Durante lo corrido del año 2026 con corte de agosto, la cantidad de carga que se descargó en los puertos de la ciudad fue de 10.801.450 toneladas, es decir, un incremento del 13,70 % representado en 1.301.421 toneladas, frente a las 9.500.029 toneladas en el mismo periodo de 2025.

Por otra parte, durante el año 2026 con corte de agosto, ingresaron por el canal de acceso al puerto de Barranquilla un total de 748 embarcaciones, lo que equivale a un aumento del 3,17 % frente a las 725 que ingresaron en 2025. En este grupo se destaca el aumento de buques con eslora (largo) de 199,99 metros en un 35,10 %, pasando de 94 en 2025 a 127 en lo corrido de 2026.

Asimismo, pese al impacto del Fenómeno de 'El Niño' en la región, se incrementó el ingreso de buques con calados entre 9,0 y 9,9 metros en un 21,64 %, pasando de 134 en 2025 a los 163 registrados en lo corrido de 2026 con corte de agosto.

Ya son 4 años en los que no se registran siniestros marítimos ni ambientales y 5 años sin encallamientos en el canal de acceso al puerto de Barranquilla, gracias al trabajo realizado por la Señalización Marítima del Río Magdalena (SEMAB), contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad marítima y fluvial de la ciudad.

